

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A, EFECTUADA EL DIA VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2015.-

En la Parroquia Charapotó, a los cinco días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el Salón de Eventos PA.ME.LY., ubicado en la Parroquia Charapotó, se reúnen los señores socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Charatranspor S.A., quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **INSTALACIÓN Y CONSTATAción DE QUORUM**
2. **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SR. PRESIDENTE.**
3. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
5. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
6. **ASUNTOS VARIOS.**
7. **CLAUSURA.**

Preside la sesión la señorita Fátima Monserrate Mendoza Cedeño en calidad de Presidenta y como Secretaria actúa la Sra. Ruth Gardenia Zambrano García.

La Presidenta solicita que la Secretaria constate el quórum, luego de quince minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, siendo las quince horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2014; a la aprobación del informe del Comisario, a conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios el balance e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al 2014, el cual refleja el rubro por Capital Suscrito, la cancelación de Planillas de Aporte al Seguro Social el cual corresponde al gerente de la Compañía, y el ingreso de cuotas extraordinarias.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar el informe del Comisario.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta da por concluida la sesión a las 17H30 p.m., y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de veinte minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

 Srta. MENDOZA CEDEÑO FATIMA MONSERRATE	 sr. BARRETO MUÑOZ IVAN PATRICIO
Presidenta	Gerente General
 Sra Ruth Gardenia Zambrano Garcia	
Secretaria AD-HOC.	